

Realizarán en Cuba nuevo Censo de Población y Viviendas en septiembre de 2022



Censo de población y viviendas



Foto: ACN

La Habana, 10 ago (RHC) Cuba realizará un nuevo Censo de Población y Viviendas entre el 10 y el 29 de septiembre de 2022, según el Decreto 41 del Consejo de Ministros que publica este martes la Gaceta Oficial de la República.

La normativa establece que las labores preparatorias se realizarán desde el actual calendario.

El objetivo fundamental del Censo es ofrecer a la dirección del Estado, y a los demás actores de la sociedad, las cifras actualizadas de las principales características demográficas, sociales, económicas y educacionales de la población y de las viviendas donde esta reside.

A la vez, enriquece la disponibilidad de insumos para evaluar las políticas aprobadas, implementar los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, así como los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que correspondan.

El Decreto 41 expresa que resulta necesario realizar el Censo de Población y Viviendas en Cuba en el año 2022, como parte de la Ronda Internacional de los Censos del 2020, considerado como la investigación estadística fundamental que hace un país.

Añade que las personas comprendidas en su realización están obligadas a proporcionar la información veraz solicitada a través del cuestionario censal, así como la que a esos fines requiere la Oficina Nacional de Estadística e Información. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/266653-realizaran-en-cuba-nuevo-censo-de-poblacion-y-viviendas-en-septiembre-de-2022>



Radio Habana Cuba